

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MANUAL de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) en observancia a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, hace del conocimiento el link donde se puede consultar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el cual tiene por objeto establecer el registro de las actividades y operaciones sustantivas contables y financieras del CINVESTAV, a través de la homologación de criterios específicos operativos y administrativos debidamente regulados, tomando en consideración la vinculación y uso de los sistemas electrónicos destinados para dichas transacciones, así como las disposiciones legales en materia de recursos financieros y gasto público correspondientes, que permitan facilitar, eficientar y llevar a cabo de manera transparente la planeación, programación, ejercicio, ejecución, pago, control y rendición de cuentas de los recursos presupuestarios designados al CINVESTAV por sus diversas fuentes de ingresos.

https://cinvestav.mx/portals/0/sitedocs/tmp/01375-manproc_srf.pdf

www.dof.gob.mx/2021/SEP/Manual_de_Procedimientos_de_la_Subdireccion_de_Recursos_Financieros.pdf

Lo anterior, toda vez que el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros antes descrito, es de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, junio 26 de 2021.- Director General, **José Mustre de León**.- Rúbrica.

(R.- 510379)